CONSORCIO ODESSA

Calle 150 No. 16-56, of. 4001 C.C. CEDRITOS
Tel.: 4 77 60 33 – 6 14 75 90
Fax: 2 74 10 86 – Bogotá – Colombia. E-mail: contrato131inv@gmail.com

Bogotá D.C., 07 de diciembre del 2021

C-A-131-001-2021

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Dirección de Contratación
GRUPOS ASUNTOS CONTRACTUALES
Bogotá D.C.

Referencia: **Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-165-2021. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO 3 DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" 2021".**

Asunto: **Entrega de Documentos para Elaboración del Contrato**

Respetados señores:

En cumplimiento a lo establecido en la Cláusula OCTAVA del contrato de la Referencia, anexo al presente comunicado nos permitimos remitir la póliza No 2608639-4 Documento 13918643, con el fin de prorrogar la vigencia de las garantías según la Prórroga No. 7 y Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoría.

1. Rut del Consorcio Odessa

2. Rut de las firmas integrantes del Consorcio Odessa
2.1. CGR S.A.S
2.2. CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S

3. Rut de los representantes Legales las firmas integrantes del Consorcio Odessa
3.1 CGR S.A.S *OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ*
3.2 CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S *INNA KHMELEVSKAIA*

4. Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días.
4.1 CGR S.A.S
4.2 CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S

5. Certificación Bancaria Consorcio Odessa

6. Formato AFINCO-FR-03 INFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES diligenciado por el Consorcio.

7. Certificación del Contador, en caso de ser sociedad anónima, en la que conste si es abierta o cerrada.

7.1 CGR S.A.S
7.2 CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S

8. Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales en los últimos seis (6) meses, suscrita por el Representante Legal de la Sociedad.

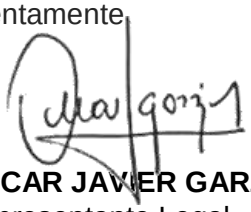
8.1 CONSORCIO ODESSA
8.2 CGR S.A.S
8.3 CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S

9. Documentos Revisor Fiscal y Contador: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional, Certificado de antecedentes.

10. Cédula de Ciudadanía de los representantes legales las firmas integrantes del Consorcio Odessa

10.1	*CGR S.A.S*	*OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ*
10.2	*CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S*	*INNA KHMELEVSKAIA*

Atentamente



OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal
CONSORCIO ODESSA

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios: (37)	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14781099389

(415)7707212489984(8020) 000001478109938 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 3 6 0 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ODESSA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 150 16 56 OF 4001

42. Correo electrónico licitaciones@crgsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 4 7 5 9 0	4 7 7 6 0 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 6 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 48

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9 61. Fecha 2021 - 08 - 23 / 16 : 03: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREA RINCÓN LUZ ALEXANDRA
985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 23-08-2021 04:03:01PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14643703425

(415)7707212489984(8020) 000001464370342 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C G R S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 150 16 56 OF 401

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
info@cgrsas.com		2 7 4 1 0 8 6	6 1 4 7 5 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 0	2 0 0 0 0 9 2 2	7 1 2 0	2 0 0 0 0 9 2 2		4 2 1 0	4 2 9 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1	4	4	2	4	8															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14418145346

(415)7707212489984(8020) 000001441814534 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 4 5 4 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 150 16 56 OF 401

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
subgerencia@cgrsas.com		2 7 4 1 0 8 6	6 1 4 7 5 9 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 4 1 2 1 3	7 1 2 0	2 0 1 4 1 2 1 3		4 2 1 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	1	4	3	5	4	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de ren
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equid
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 6 1 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GARZON DIAZ OSCAR JAVIER
985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14418145346

(415)7707212489984(8020) 000001441814534 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 4 5 4 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 150 16 56 OF 401

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
subgerencia@cgrsas.com		2 7 4 1 0 8 6	6 1 4 7 5 9 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 4 1 2 1 3	7 1 2 0	2 0 1 4 1 2 1 3		4 2 1 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	1	4	3	5	4	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de ren
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equid
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 6 1 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GARZON DIAZ OSCAR JAVIER
985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14427445030

(415)7707212489984(8020) 000001442744503 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 9 6 4 4 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 2 9 6 4 4 1	1 9 8 2 0 5 2 8

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	DIAZ	OSCAR	JAVIER

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 150 16 56 OF 401

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
otegarzondiaz@gmail.com		6 1 4 7 5 9 0	3 1 4 4 7 2 1 9 9 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 9 0 0 3 1 8	7 1 1 0	1 9 9 0 0 3 1 8	7 7 3 0 9 7 0 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	1	2	2	5	7																				

11- Ventas régimen común
22- Obligado a cumplir deberes formales a
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DIAZ GALVIS RODOLFO
985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 18-08-2017 11:13:10AM

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14554838522

(415)7707212489984(8020) 000001455483852 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 2 0 0 9 7 4 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de extranjería 2 2	2 4 4 8 1 4	1 9 9 7 0 7 1 4

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
KHMELEVSKAIA		INNA	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 155 9 45 TO 1 AP 815

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
inna0709@yahoo.com		7 5 7 2 7 6 6	3 2 0 4 9 2 0 1 9 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	1 9 8 9 0 6 2 2	7 0 2 0	1 9 8 9 0 6 2 2	7 1 2 0	4 9 2 2	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/19 HORA: 05:17:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NISwuJQk1Q

OPERACION: AB21612439 PAGINA: 1

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

****

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

****

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : C G R S.A.S
N.I.T. : 830.076.603-9
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01040528 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2000

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 4,538,127,904

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 150 16 56 OF 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@cgrsas.com
DIRECCION COMERCIAL : CL 150 16 56 OF 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : info@cgrsas.com

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 0001759 del 16 de septiembre de 2000 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2000, con el No. 00745755 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CGR LTDA.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002839 del 28 de septiembre de 2001 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00803802 del 27 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002500 del 13 de diciembre de 2001 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00807431 del 20 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001487 del 19 de agosto de 2005 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01009979 del 6 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000968 del 25 de julio	01147362 del 26 de julio de

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

de 2007 de la Notaría 9 de Bogotá D.C. 2007 del Libro IX

Acta No. 004 del 22 de mayo de 2012 de la Junta de Socios 01641925 del 12 de junio de 2012 del Libro IX

Acta No. 27 del 13 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02651861 del 14 de enero de 2021 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la ejecución de consultaría en ingeniería y/o arquitectura (estudios, diseños, cálculos, asesorias, interventorias técnicas, administrativas, contables y/o financieras, sociales o ambientales). La construcción, remodelación y/o restauración de todo tipo de obras. El mantenimiento y la conservación de obras de ingeniería y/o arquitectura (edificaciones, parques, zonas verdes, etc.). El desarrollo de proyectos de construcción y su comercialización y todo lo relacionado con la comercialización de servicios, materiales y/o productos de ingeniería, arquitectura y/o cualquier otra industria, así mismo, dentro del alcance del objeto social se encuentra la prestación de servicios de transporte en general y la operación de obras de infraestructura, y toda actividad comercial o civil licita. En desarrollo de su objeto, la sociedad también podrá: a. Comprar, vender, enajenar, dar y tomar en arriendo y grabar, a cualquier titulo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objeto social. B. Efectuar operaciones de mutuo cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes y/o bancarias; girar, endosar, aceptar y

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

avalar títulos valores y, negociar en general, con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles. C. Solicitar, registrar, adquirir y/o de cualquier otra forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objeto social. D. Participar como accionista o socio en cualesquiera sociedades cuyo objeto sea igual, similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio y/o absorber dichas empresas. E. En general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de actos y contratos civiles y/o mercantiles, principales y/o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley y que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios y/o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. La sociedad no podrá garantizar o avalar obligaciones de ningún tercero, salvo acuerdo expreso y unánime de la junta de socios. F. Intervenir ante terceros y/o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y/o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. G. Transformarse en otro tipo legal de sociedad y/o fusionarse con otra u otras sociedades. H. Asociarse bajo cualquier modalidad como consorcios o uniones temporales con cualquier otra persona natural y/o jurídica, cuyo objeto social sea igual o semejante al suyo. J. Importar y/o exportar cualquier tipo de bien permitido por la ley, y k. Entablar acciones para defender sus derechos y/o responder a juicios cuando sea citada. En el desarrollo de su objeto, la sociedad también podrá participar en procesos de contratación cualquier que sean su denominación tanto en entidades estatales como privadas, nacionales o extranjeras, celebrar toda clase de contratos civiles, comérciales, estatales, nacionales e internacionales, al igual que la

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

compra venta, permuta, transformación, importación, exportación, distribución. Arrendamiento, agenciamiento y en general la comercialización de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, elementos de dotación en todos sus ordenes, realizar conformaciones estratégicas en cualquier modalidades dentro de los parámetros legales, nacionales o extranjeras, cuando las circunstancias así lo exigen, o cualquier otro tipo de asociación o contrato para el cumplimiento de sus deberes, como uniones temporales, consorcios, proyectos de sociedad, franquicia, etc. La sociedad podrá llevar cabo todas aquellas actividades comerciales para el buen desarrollo de su objeto social, así como ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes y necesarios para el cabal cumplimiento del mismo, y que tengan relación directa con este.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICA:

La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la junta directiva, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 004 del 22 de mayo de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2012 con el No. 01641925 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Javier Garzon Diaz	C.C. No. 000000079296441
Suplente Del Gerente	Inna Khmelevskaia	C.E. No. 000000000244814

CERTIFICA:

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades

*** CONTINUA ***

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Adquirir derechos y contraer obligaciones sin límite de cuantía. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados (ofertas, concursos y / o licitaciones) sin restricción alguna que deban otorgarse o presentarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general de accionistas a reunión ordinaria o extraordinaria cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o la junta directiva de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas o la junta directiva, 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 25 del 19 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 02649538 del Libro IX, se designó a:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/19 HORA: 05:17:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NISwuJQk1Q

OPERACION: AB21612439 PAGINA: 8

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Chris Jenifer Garzon Talero	C.C. No. 000001026563802 T.P. No. 201344-T

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/19 HORA: 05:17:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NISwuJQk1Q

OPERACION: AB21612439 PAGINA: 9

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $4,490,551,643

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

****

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/19 HORA: 05:17:32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NISwuJQk1Q

OPERACION: AB21612439 PAGINA: 10

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S
N.I.T. : 900.804.544-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02529267 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 357,296,188

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 150 16 56 OF 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@CGRSAS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 150 NO. 16-56 OF 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INFO@CGRSAS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

DE 2014 BAJO EL NUMERO 01898902 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2034

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA EJECUCIÓN DE CONSULTARÍA EN INGENIERÍA Y/O ARQUITECTURA (DISEÑO, CÁLCULOS, ASESORÍAS, INTERVENTORIAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y/O FINANCIERAS). LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O RESTAURACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS. EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y/O ARQUITECTURA (EDIFICACIONES, PARQUES, ZONAS VERDES, ETC.,) EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y SU COMERCIALIZACIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS, MATERIALES Y/O PRODUCTOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y/O CUALQUIER OTRA INDUSTRIA Y ASÍ MISMO, DENTRO DEL ALCANCE DEL OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN GENERAL Y LA OPERACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A. COMPRAR, VENDER, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO Y GRABAR, A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. B. EFECTUAR OPERACIONES DE MUTUO CAMBIO Y DESCUENTO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES; ABRIR, MANEJAR Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES Y/O BANCARIAS; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y AVALAR TÍTULOS VALORES Y, NEGOCIAR EN GENERAL, CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CRÉDITO, SEAN CIVILES O MERCANTILES. C. SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR Y/O DE CUALQUIER OTRA FORMA POSEER, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR FRANQUICIAS, MARCAS DE FÁBRICA, ENSEÑAS Y NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENTOS Y PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGÍA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. D. PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN CUALESQUIERA SOCIEDADES CUYO OBJETO SEA IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO O ACCESORIO CON EL SUYO PROPIO Y/O ABSORBER DICHAS EMPRESAS. E. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR CONTRATOS, POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS, TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y/O MERCANTILES, PRINCIPALES Y/O DE GARANTÍA, O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, INCLUSIVE DE DOMINIO, PERMITIDOS POR LA LEY Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE SEAN NECESARIOS Y/O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE DICHO OBJETO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR O AVALAR OBLIGACIONES DE NINGÚN TERCERO, SALVO ACUERDO EXPRESO Y UNÁNIME DE LA JUNTA DE SOCIOS. F. INTERVENIR ANTE TERCEROS Y/O ANTE LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO Y/O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. G. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD Y/O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. H. ASOCIARSE BAJO CUALQUIER MODALIDAD CON CUALQUIER OTRA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O SEMEJANTE AL SUYO. J. IMPORTAR Y/O EXPORTAR CUALQUIER TIPO DE BIEN PERMITIDO POR LA LEY, Y K. ENTABLAR ACCIONES PARA DEFENDER SUS DERECHOS Y/O RESPONDER A JUICIOS CUANDO SEA CITADA. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUALQUIER QUE SEAN SU DENOMINACIÓN TANTO EN ENTIDADES ESTATALES COMO PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES, COMÉRCIALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, AL IGUAL QUE LA COMPRA VENTA, PERMUTA, TRANSFORMACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ARRENDAMIENTO, AGENCIAMIENTO Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES

MUEBLES, INMUEBLES, ELEMENTOS DE DOTACIÓN EN TODOS SUS ORDENES, REALIZAR CONFORMACIONES ESTRATÉGICAS EN CUALQUIER MODALIDADES DENTRO DE LOS PARÁMETROS LEGALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIGEN, O CUALQUIER OTRO TIPO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, COMO UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, PROYECTOS DE SOCIEDAD, FRANQUICIA, ETC. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR CABO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES COMERCIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON ESTE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $15,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 15,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $15,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 15,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $15,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 15,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUE PODRÁ SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON UN SUPLENTE (SUBGERENTE) QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01898902 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

KHMELEVSKAIA INNA C.E. 000000000244814

SUBGERENTE

GARZON DIAZ OSCAR JAVIER C.C. 000000079296441

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SUBGERENTE EJERCERÁN TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. PODRÁ ADQUIRIR DERECHOS O CONTRAER OBLIGACIONES SIN LÍMITE DE CUANTÍA, ADEMÁS PODRÁ AUTORIZAR ACTOS SIN CUANTÍA Y LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE ÉSTA SOCIEDAD. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 29 DE MARZO DE 2021.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $ 357,296,188.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 5.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $309,151,920

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSORCIO ODESSA

Calle 150 No. 16-56, of. 4001 C.C. CEDRITOS
Tel.: 4 77 60 33 – 6 14 75 90
Fax: 2 74 10 86 – Bogotá – Colombia. E-mail: licitaciones@cgrsas.com

CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Ciudad

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto No CMA-DO-SRT-165-2021. Cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO 3 DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" 2021",

Respetados Señores

Yo, **CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.026.563.802 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. 201.344-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal y **ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ** identificado con C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C. en calidad de Representante Legal de la firma **CGR S.A.S**. identificada con NIT 830.076.603-9, certificamos que la firma está configurada como una Sociedad por Acciones Simplificada.

Cordialmente,

CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 201.344-T
C.C. No. 1.026.563.802 de Bogotá D.C.

ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal
CGR S.A.S
C.C. No: 79.296.441 de Bogotá D.C.

CONSORCIO ODESSA

Calle 150 No. 16-56, of. 4001 C.C. CEDRITOS
Tel.: 4 77 60 33 – 6 14 75 90
Fax: 2 74 10 86 – Bogotá – Colombia. E-mail: licitaciones@cgrsas.com

CERTIFICACIÓN CONTADOR

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Ciudad

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto No CMA-DO-SRT-165-2021. Cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO 3 DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" 2021",

Respetados Señores

Yo, **ÉDGAR GARCÍA PEDRAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.126.398 de Neiva y con Tarjeta Profesional No. 34574-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público **e INNA KHMELEVSKAIA** identificada con C.E. No. 244.814 de Bogotá D.C. en calidad de Representante Legal, de la firma **CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S** identificada con NIT 900.804.544-0. certificamos que la firma está configurada como una Sociedad por Acciones Simplificada.

Cordialmente,

ÉDGAR GARCÍA PEDRAZA
Contador
Tarjeta Profesional No. 34574-T
C.C. No. 12.126.398 de Neiva .

INNA KHMELEVSKAIA
Representante Legal
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S
C.E. No 244.814 de Bogotá D.C.

CONSORCIO ODESSA

Calle 150 No. 16-56, of. 4001 C.C. CEDRITOS
Tel.: 4 77 60 33 – 6 14 75 90
Fax: 2 74 10 86 – Bogotá – Colombia. E-mail: licitaciones@cgrsas.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**, identificado con C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO ODESSA**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, se encuentran al día a la fecha de expedición del presente certificado.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) día del mes de diciembre de 2021.

ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal
CONSORCIO ODESSA

INNA KHMELEVSKAIA
Representante Legal Suplente
CONSORCIO ODESSA

CMA-DO-SRT-165-2021 **FORMATO 5**

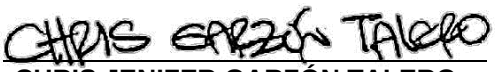
FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.026.563.802 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. 201.344-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CGR S.A.S.** identificada con NIT 830.076.603-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2021.

Firma: 

CHRIS JENIFER GARZÓN TALERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 201.344-T
C.C. No. 1.026.563.802 de Bogotá D.C.

CMA-DO-SRT-165-2021 **FORMATO 5**

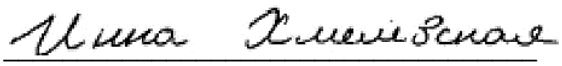
FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **INNA KHMELEVSKAIA**, identificada con C.E. No. 244.814 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de **CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S.** identificada con Nit. 900.804.544-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2021.

Firma: 

INNA KHMELEVSKAIA
Representante Legal
C.E. No. 244.814 de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.026.563.802**
GARZON TALERO

APELLIDOS
CHRIS JENIFER

NOMBRES
CHRIS GARZON TALERO.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1990**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAY-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1500150-00083762-F-1026563802-20080930 0003868909A 1 25788484

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201344-T



CHRIS JENITZA
GARZON TARAZO
C.C. 1026563802
RESOLUCION INSCRIPCION 254 **FECHA 19/05/2015**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 212742

203419

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E35FE1950D7CE3AB1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHRIS JENIFER GARZON TALERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026563802 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 201344-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.126.398

GARCIA PEDRAZA

APELLIDOS

EDGAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1964

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-1982 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00169988-M-0012126398-20090815 0015004294A 1 1110104861

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



34574-T

EDGAR
GARCIA PEDRAZA
C.C. 12.126.398
RESOLUCION INSCRIPCION 134-T FECHA 21-I-93
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00041898

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3908216981EE98071

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR GARCIA PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12126398 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 34574-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79296441
NUMERO

GARZON DIAZ
APELLIDOS

OSCAR JAVIER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

28-MAY-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500101-42086074-M-0079296441-20010522 03247 01138A 01 096986385



COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cédula de Extranjería

RESIDENTE No. 244814

APELLIDOS: KHMELEVSKAIA

NOMBRES: INNA

NACIONALIDAD: RUS

FECHA DE NACIMIENTO: 1967/09/07

SEXO: F RH: A+

F. EXPEDICIÓN: 2020/11/13

VENCE: 2025/11/13

FIRMA

INDICE DERECHO



P457673

El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.

The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia

Juan Francisco Espinosa P.

I<COL244814<<<3<<<<<<<<<<<<<<<

6709073F2511133RUS<<<<<<<<<<<4

KHMELEVSKAIA<<INNA<<<<<<<<<<<<

Banco de Bogotá

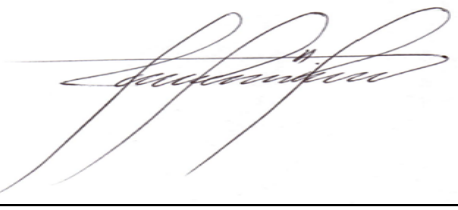
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO ODESSA identificado(a) con NIT 9015136056 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 084259639 desde el 26 de agosto de 2021, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 03 de diciembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

INFORMACION DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

(El presente documento hace parte integral del Contrato u Orden)

NOMBRE CONSORCIO ODESSA

NIT 901513605-6 (Adjuntar fotocopia legible del RUT)

NUMERO DE CONTRATO U ORDEN: CMA-DO-SRT-165-2021

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO 3 DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" 2021",

MIEMBROS	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (de acuerdo con la propuesta del contrato)
CGR S.A.S.	830.076.603-9	95%
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S.	900.804.544-0	5%

INFORMACION DEL CONTRATISTA

DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA: Calle 150 No. 16-56 Oficina 4001

CIUDAD: Bogotá D.C.

NUMERO TELEFONO: 6147590-2741086-4776033 **3o. NUMERO DE FAX:**

NUMERO CELULAR: 3165297863

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@cgrsas.com

REPRESENTANTE LEGAL ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
(Consorcio o Unión temporal) **NOMBRE COMPLETO**

FIRMA

IDENTIFICACION C.C. # 79.296.441 DE Bogotá D.C

DIRECCION: Calle 150 No. 16-56 Oficina 4001